

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 016 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:22/11/2022

ESTADO No. 178

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501620220013400	Ejecutivo	GLORIA SOCORRO ARZAYUS VELASQUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por Desistimiento OBS. -- Sin Observaciones.	21/11/2022		
76001310501620220035800	Ejecutivo	NANCY PEÑA BALANTA	HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCIONO	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	21/11/2022		
76001310501620220036600	Ejecutivo	CONSTANTINO GOMEZ MUÑOZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	21/11/2022		
76001310501620220036900	Ejecutivo	JAIME JESUS SANCHEZ ATENCIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	21/11/2022		
76001310501620220045300	Ordinario	YOLANDA ROMERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	21/11/2022		
76001310501620220045400	Ordinario	LUIS HEBER ORTIZ MURILLO	PROTECCION S.A.	Auto inadmite demanda OBS. AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO	21/11/2022		
76001310501620220045900	Ordinario	ESPERANZA BARRAGAN SALAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO	21/11/2022		
76001310501620220046000	Ordinario	MERCEDES GONZALEZ CARVAJAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	21/11/2022		
76001310501620220046100	Ordinario	CRUZ ENEIDA QUIÑONEZ TENORIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	21/11/2022		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 22/11/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DAVID PEÑARANDA GONZALEZ

Secretario